

La Legislatura de la Ciudad se reunió este miércoles 26 de febrero en sesión extraordinaria citada en dos partes, una por la oposición y otra por el PRO. Durante la primera se propuso el tratamiento de expedientes relacionados con la inscripción on-line en escuelas de gestión estatal y en la segunda un repudio a dichos de D'Elía y a la suspensión del Fiscal Juan Campagnoli.

Los expedientes relacionados con la inscripción on-line presentados por la oposición no fueron habilitados para su votación porque no reunieron los 40 votos necesarios tratamiento sobre tablas. (Solo obtuvo 32 positivos y 27 en contra).

La sesión que fue encabezada por el Vicepresidente Primero, diputado Cristian Ritondo, comenzó a las 16:25 con la presencia de 55 diputados.

Debate

Los diputados de la oposición coincidieron al considerar que se vive una crisis en la educación a raíz de la inscripción on-line y que "entre 9000 y 10.000 chicos no tienen vacantes aseguradas para el 2014 en las escuelas públicas porteñas, cerca de 4000 chicos van a tener que hacer hasta 40 cuadras para llegar al colegio y hermanos irán a distintas instituciones por una decisión tomada por el Gobierno porteño", afirmaron los diputados Graciela Ocaña, Alejandro Bodart y Gustavo Vera, entre otros.

Desde el PRO se alegó que "nadie tiene el monopolio de la preocupación por la educación pública" y se aseguró que "oportunamente el Ministro de Educación, Esteban Bullrich, concurrirá a la Legislatura para dar todas las explicaciones pertinentes.

La presencia de Bullrich para dar explicaciones acerca de la implementación de la inscripción, fue reclamada por los diputados Pablo Ferreyra, Hernán Arce y Alejandro Bodart. En tanto, la diputada del Frente para la Victoria Lorena Pokoik se refirió a ese funcionario y aseguró que

"es una tarea dificil encontrarle soluciones a sus acciones". Además, agregó que con respecto al tema que se trató no debería haber oposición ya que todos deben ser parte de la solución y no del conflicto. Fueron expresadas también numerosas críticas a las características inadecuadas de la estructura de las "aulas container".

Por otro lado, los legisladores representantes de los distintos bloques opositores subrayaron otros argumentos como: "el cierre de más de 100 cursos ocurrido anteriormente y la subejecución presupuestaria en infraestructura escolar", pormenorizó la diputada Virginia González Gass; "pésima implementación de este sistema y esconde información y priva a los niños que tienen este derecho constitucional", expresó el diputado Hernán Rossi. También sumaron sus argumentos en el mismo sentido los diputados Marcelo Ramal, Maximiliano Ferraro y José Campagnoli.

La presidenta del bloque PRO, diputada Carmen Polledo, afirmó en respuesta a la oposición que "el Ministro Bullrich dio su palabra y va a asistir a la Legislatura" y agregó que los diputados oficialistas "están dispuestos a trabajar desde el bloque y desde la Comisión de la Educación", sobre la temática en cuestión.

"Nadie tiene el monopolio de la preocupación por la educación pública de nuestros chicos, ni la oposición ni el oficialismo", continuó la legisladora y criticó a los representantes de los bloques opositores al decir que hablan "sólo desde lo ideológico para lograr aplausos fáciles". Luego elogió una serie de políticas públicas: "aumento de la demanda escolar gracias a la recuperación del sistema estatal logrado por este gobierno y que saldó deudas históricas en educación"; se cubre el 100% de las vacantes en las salas de 4 y 5 años, y el 85% de las salas de 3 años, única jurisdicción que llega a este nivel".

"Son maliciosas las calificaciones de containers", continuó Polledo y detalló a continuación objetivos planteados para 2014: "serán inauguradas 18 nuevas escuelas con 4100 vacantes y 1000 nuevos cargos docentes".

En defensa de la gestión del gobierno, la diputada Karina Spalla explicó las características estructurales de las llamadas aulas "containers" e hizo un repaso de las construcciones exitosas de ese tipo que hubo en la Ciudad. También aseguró que "2000 chicos tendran nuevas vacantes con la implementación de estas aulas". Luego, la diputada Diana Martínez Barrios expresó que "la demanda en todo el país de vacantes para escuelas públicas ha disminuido y ha aumentado para escuelas privadas, excepto en la ciudad de Buenos Aires que

ocurrió lo contrario".

Condolencias

Por otra parte, por unanimidad la Legislatura aprobó una declaración de pesar por el fallecimiento de Federico Westerkamp, a quien calificó como "un luchador de los derechos humanos". El científico de 96 años fue uno de los fundadores del Centro de Estudios Legales y Sociales y de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. El proyecto fue presentado por el diputado Juan Carlos Dante Gullo.

El cuerpo continuó en sesión convocada por los diputados del PRO para tratar proyectos de declaración en repudio a dichos de D'Elía y a la suspensión del Fiscal Juan Campagnoli.